SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a realizar del proceso que tiene por objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES QUE PROVEAN A LOS COLABORADORES DEL SENA REGIONAL SUCRE, HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL.**

Se solicita enviar sus pre cotizaciones a través de la plataforma secop II, o en su defecto a el siguiente contactos: iarroyo@sena.edu.co, en caso de anexar algún archivo digital este debe venir en formato Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

Fecha límite de recepción de cotizaciones: Tres días hábiles después de su publicación.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
2	Un taller participativo y lúdico, enfocado en la metodología presencial para trabajar las siguientes temáticas: relaciones interpersonales, autoestima y resolución de conflictos. "Dirigido a funcionarios y contratistas. El cual deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con la orientación un profesional especializado en Psicología, con certificado nacional o internacional en el área de Coaching personal y ejecutivo con aprendizaje experiencial, con mínimo 4 años de experiencia. • Duración 4 horas • Dirigido a funcionarios de planta y contratistas en su labor en la parte administrativa e instructores. • Lugar con capacidad para 80 personas, con espacio amplio y campestre, que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los participantes del evento. • Incluir sillas, mesas, equipos audiovisuales y de sonido. • Se debe cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad por covid-19. • Proporcionar transporte para el traslado del personal al lugar de la actividad y de retorno, que cumpla con las normas legales nacionales vigentes, relacionados con temas de seguridad vial y de tránsito. **Refrigerio:** Ochenta (80) refrigerios con estas opciones: • Sándwich de jamón o pollo. • Pastel de jamón, queso, carne o pollo. • Porción de fruta en trozos. • Bebida: Chocolate o jugo de fruta natural de 8 onzas. El refrigerio se debe repartir a las 10:00 am.	1	UND

	Almuerzo: Ochenta (80) almuerzos con estas opciones: • Parrillada con lomo de res, chuleta de cerdo, pechuga, acompañado de arroz, yuca, bollo o papas al vapor, suero o chimichurri, ensalada tradicional (lechuga crespa, tomate, cilantro, aguacate, aderezo) y jugo natural más postre. • Estación de café: agua, dos grecas una con café y otra con agua, azúcar, aromática y vasos. Al finalizar la jornada se deberá entregar como suvenir una botella termo para deporte de material plástico marcado con el logo del SENA (verde o blanco) con capacidad de 1 litro, cuyas medidas del producto son: 10 cm de alto x 25 cm de ancho, con boquilla hipo alergénica con agarre en la tapa para llevarlo. De los colores verde, gris, rojo, azul, negro o transparente, ideal para hombres y mujeres. El material de apoyo lo asumirá el contratista.		

NOTA 1: Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta que se debe discriminar valores sin decimales (redondear al peso), de lo contrario se aproximara por parte de la Entidad de la siguiente manera: se reducirá el valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y se aproximara al siguiente superior si el decimal es de 50 a 99.

A los interesados en participar se les recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización, tenga en cuenta los siguientes requisitos:

- Solo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado.
- No se acepta la presentación de pre-cotizaciones parcial, alternativa, ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones técnicas.
- El cotizante debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos que aplique, al igual que al momento de cotizar deberán tener en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, además de las retenciones de ley (retefuente, IVA), efectúa retenciones por concepto de estampillas las cuales suman un 6.5%, también deberá tenerse en cuenta los gastos en los que se incurre por la suscripción, legalización de la oferta, como constitución de garantía única, transporte, operarios etc.

1. **PLAZO DE EJECUCION.** Para la ejecución del contrato se ha estimado un plazo de **un (01) mes**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.
2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo.
3. **FORMA DE PAGO:** EL SENA cancelará al contratista, en la periodicidad en que se presten los servicios, con la presentación de: a) la factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) Informe del servicio prestado documentado con fotos; c) Certificación expedida por el supervisor contractual, en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y d) Certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social.

4. **GARANTÍAS:** El SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Calidad del servicio:** Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.
- **Responsabilidad civil extracontractual**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
- **Salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, la vigencia de esta póliza será igual a la del contrato y tres años más.

5. PRE-COTIZACION

ITEM	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor iva incluido
2	Un taller participativo y lúdico, enfocado en la metodología presencial para trabajar las siguientes temáticas: relaciones interpersonales, autoestima y resolución de conflictos. "Dirigido a funcionarios y contratistas. El cual deberá cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con la orientación un profesional especializado en Psicología, con certificado nacional o internacional en el área de Coaching personal y ejecutivo con aprendizaje experiencial, con mínimo 4 años de experiencia. • Duración 4 horas • Dirigido a funcionarios de planta y contratistas en su labor en la parte administrativa e instructores. • Lugar con capacidad para 80 personas, con espacio amplio y campestre, que permitan la realización de actividades teóricas y lúdicas para los participantes del evento. • Incluir sillas, mesas, equipos audiovisuales y de sonido.	1	UND	

	• Se debe cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad por covid-19. • Proporcionar transporte para el traslado del personal al lugar de la actividad y de retorno, que cumpla con las normas legales nacionales vigentes, relacionados con temas de seguridad vial y de tránsito. **Refrigerio:** Ochenta (80) refrigerios con estas opciones: • Sándwich de jamón o pollo. • Pastel de jamón, queso, carne o pollo. • Porción de fruta en trozos. • Bebida: Chocolate o jugo de fruta natural de 8 onzas. El refrigerio se debe repartir a las 10:00 am. **Almuerzo:** Ochenta (80) almuerzos con estas opciones: • Parrillada con lomo de res, chuleta de cerdo, pechuga, acompañado de arroz, yuca, bollo o papas al vapor, suero o chimichurri, ensalada tradicional (lechuga crespa, tomate, cilantro, aguacate, aderezo) y jugo natural más postre. • Estación de café: agua, dos grecas una con café y otra con agua, azúcar, aromática y vasos. Al finalizar la jornada se deberá entregar como suvenir una botella termo para deporte de material plástico marcado con el logo del SENA (verde o blanco) con capacidad de 1 litro, cuyas medidas del producto son: 10 cm de alto x 25 cm de ancho, con boquilla hipo alergénica con agarre en la tapa para llevarlo. De los colores verde, gris, rojo, azul, negro o transparente, ideal para hombres y mujeres. El material de apoyo lo asumirá el contratista.			

- En la pre-cotización debe constar el nombre de la empresa, NIT, dirección, número telefónico, nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
- Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromisos u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.
- El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co.
- No obstante lo anterior es preciso advertir que independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de presentación de la oferta la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente y el cumplimiento estricto de los principios de selección objetiva y aquellos que rigen la Función Administrativa.

Se firma en Sincelejo, a los 13 días del mes de julio de 2023.

Marian Cecilia Arrieta Silgado

Firmado digitalmente por Marian Cecilia Arrieta Silgado
Fecha: 2023.07.14 11:40:49 -05'00'

MARIAN ARRIETA SILGADO
CORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Proyecto: José García P (Prof. G02) (Grupo de Apoyo Administrativo)
Reviso: Ingrid Arroyo Colombo (Abogada Contratación)